

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2002 01404 00**

En revisión del plenario se advierte que el escrito que precede no contiene solicitud alguna.

De igual forma se pone de presente a las partes que el presente asunto fue terminado por sentencia de fecha 30 de septiembre de 2003 (fl. 80).

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA MURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 136, hoy 20 de septiembre de 2021.

SANDORA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria